La Uvita, 21 de enero de 2020

Señores,
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
La Uvita

REF: Invitación a Socialización Plan de Acción en Salud PAS y Componente Operativo Anual de Inversiones 2020

Cordial Saludo

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1757 de 2 Agosto de 1994 emanado del Ministerio de Salud Formas de participación en salud, en donde se estipula la participación Ciudadana y como miembros de Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud, se les invita a participar de la Socialización de la Referencia, la cual se llevará a cabo el día 24 de Enero a las 9:00 a.m. en el auditorio del Primer Piso de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,

ADRIANA XIMENA GOMEZ MURILLO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

ACTA 001

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

SOCIALIZACION PLAN DE ACCION EN SALUD PAS Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020 ARMONIZADO CON PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2016-2019

En la Uvita a los 24 días del mes de enero de 2020, siendo las 9:00 am se dio inicio a la reunión programada por el Señor Alcalde y la secretaría de Planeación, con el propósito de realizar socialización del PAS-COAI 2020.

ORDEN DEL DÍA.

1. Saludo de bienvenida por el Señor Alcalde
2. Verificación del quórum
3. Socialización y presentación del plan de acción en salud PAS y componente operativo anual de inversiones 2020 armonizado con el plan territorial de salud
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Saludo por parte del Señor Alcalde Ronald Gerardo Cordero Jaime y bienvenida a los asistentes a la primera reunión del cuatrienio 2020-2023. Menciona la relevancia de socializar las actividades del Plan de acción en Salud PAS 2020 con base al Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud Vigente y el trabajo articulado entre las diferentes representaciones para garantizar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio.

2. Se verifica la asistencia de los miembros designados del Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud, validando la existencia de Quórum.

3. La Esp. ADRIANA XIMENA GOMEZ, hace su presentación como Secretaria de Planeación e Infraestructura y socializa el PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) de acuerdo a los lineamientos emanados por parte del Ministerio de Protección Social y la Secretaria de Salud de Boyacá, especialmente los ítems a tener en cuenta de la Circular 213 de 30 a agosto de 2019, donde especifican los lineamientos normativos vigentes.

El Plan de acción en salud tiene los siguientes contenidos: Dimensión PDSP, las metas de resultado del PTS, el programa, la meta de producto del PTS (meta sanitaria), subprograma, código y nombre del proyecto registrado en el PPIM, descripción de las actividades, unidad de medida de la actividad, cantidad programada, programación por trimestre de las actividades, línea operativa del PDSP, cargo y nombre del responsable del cumplimiento, código FUT, recursos programados por actividad para la vigencia 2020 y fuente de financiación.

En cuanto al Componente Operativo Anual de Inversiones, donde se programan las mismas para las actividades contempladas, se relacionan los objetivos estratégicos del PTS, Dimensión PDSP, las metas de resultado del PTS, el programa, la meta de producto del PTS, subprograma, código y nombre del proyecto registrado en el PPIM, recursos asignados.

En este sentido manifestó que los insumos que se tuvieron en cuenta para la realización del PAS-COAI fueron los siguientes:

- Documento PTS vigente del Municipio de la Uvita.
- ASIS 2019 presentado por la Empresa Social del Estado Centro de Salud La Uvita.
- Ficha de Apoyo a la Planeación de Salud elaboradas por la Secretaria de Salud Departamental.
- Guía PAS Ministerio Formulación COAI PAS
- Capacitación orientada por la Secretaria de Salud de Boyacá PAS-COAI

Posteriormente realizó la presentación del PAS-COAI para la vigencia 2020, mediante la exposición de cada una de las dimensiones, actividades, y metas que lo componen así:

N°	DIMENSION
1	SALUD AMBIENTAL
2	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
3	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
4	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
5	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES
6	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
7	SALUD Y AMBITO LABORAL
8	GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE
9	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA SALUD

4. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones

El documento PAS-COAI hace parte integral de la presente acta.

No siendo otro el objeto del presente se da por terminada la reunión y en constancia se firma por quienes asistieron. Se anexa lista de asistencia.

Firmada en la Uvita a los 24 días del mes de enero de 2020

Fecha: 24- Enero -- 2020

ENTIDAD O SECTOR QUE REPRESENTA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
ALCALDE MUNICIPAL	RONALD GERARDO CORDERO JAIME	1049606.132	
PERSONERIA MUNICIPAL	CATIA LORENA MURILLO	24037.893	
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	ADRIANA XIMENA GOMEZ	1056994304	
TESORERIA MUNICIPAL	LUIS EMILIO TARAZONA MEJIA	4.239.501	
REP. EMPLEADORES FORMAS ASOCIATIVAS	DORIS MALDONADO		
REP. EMPLEADORES PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	JACINTO CACERES	24038138	
REP. TRABAJADORES ACTIVOS	NATALIA CASTRO HERNANDEZ	1056994631	
REP. PENSIONADOS	MARIELA GOMEZ MACIAS	51725808	
REP. USUARIOS EPS	JORGE VARGAS	4'239.537	
REP. VEEDORES DE SALUD	FRANCISCO NIETO	13436476	
REP. PROFESIONALES DEL AREA DE LA SALUD	YINA KATHERIN GALEANO	1053.342.230	
GERENTE ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA	GLORIA YENCY GOMEZ	46678908	

ACTA No.001

ACTA DE CONSEJO DE GOBIERNO

APROBACION PLAN DE ACCION PAS Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES COAI 2020

OBJETIVO DE LA REUNION: PRESENTACION Y APROBACION ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBIERNO, DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE LA UVITA BOYACA PARA LA VIGENCIA 2020. (PAS-COAI)

ORDEN DEL DIA:

1.-VERIFICACION DE ASISTENCIA-CONSTATACION DE QUORUM

2.-PALABRAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

3.-PRESENTACION Y APROBACION DEL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) Y EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) VIGENCIA 2020, A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION/DIRECTOR LOCAL DE SALUD.

4.-PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. La Especialista Adriana Ximena Gómez Murillo/Director Local de Salud, de la Alcaldía, presentó un saludo cordial a los miembros del Consejo de Gobierno, agradeciendo su presencia y la importancia brindada para apoyar los diferentes procesos en este cuatrienio en el sector Salud. Procedió a realizar el llamado a lista de los asistentes, constatando la existencia de Quórum suficiente y deliberatorio para la toma de decisiones.

2. El Dr. Ronald Gerardo Cordero Jaime, Alcalde Municipal, se dirigió a los asistentes presentándoles un saludo de bienvenida y a la vez recalcando la importancia que los

miembros de la Administración Municipal 2020-2023 en cabeza del ejecutivo trabajen de manera articulada y con el debido engranaje interinstitucional a fin de brindar toda la atención e importancia a estos espacios participativos, los cuales están enfocados a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y la salud de la comunidad.

3. La Esp. Adriana Ximena Gómez, toma la palabra, para realizar la presentación del PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) y el COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) 2020, de acuerdo a los lineamientos emanados por parte del Ministerio de Protección Social y la Secretaria de Salud de Boyacá a través de la Resolución 518 de 2015, Ley 1122 de 2007, Resolución 1536 de 2015 y demás normas concordantes en la materia.

En este sentido manifestó que los insumos que se tuvieron en cuenta para la realización del PAS-COAI fueron los siguientes:

- Documento PTS del Municipio de la Uvita.
- ASIS 2019 presentado por la Empresa Social del Estado Centro de la Uvita.
- Ficha de Apoyo a la Planeación de Salud elaboradas por la Secretaria de Salud Departamental
- Guía PAS Ministerio Formulación COAI PAS
- Capacitación presencial de apoyo dictada por la Secretaria de Salud de la Gobernación de Boyacá

Posteriormente realizó la presentación del PAS-COAI para la vigencia 2020, mediante la exposición de cada una de las dimensiones, actividades, y metas que lo componen así:

N°	DIMENSION
1	SALUD AMBIENTAL
2	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
3	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
4	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
5	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES
6	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
7	SALUD Y AMBITO LABORAL
8	GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE
9	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA SALUD

CONCEPTO DE APROBACION: Una vez abordadas y explicadas a los asistentes todas las dimensiones inmersas dentro del Plan de Acción en Salud, y de acuerdo al proceso de socialización que se realizó con el CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, el Consejo Municipal de Gobierno en pleno se pronunció para dar su aprobación al PAS-COAI para la presente vigencia de 2020, teniendo en cuenta que se ajusta a las principales necesidades de salud de los habitantes del municipio y se basó en los lineamientos e insumos requeridos por las instancias correspondientes para su adecuada elaboración y ejecución.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

-No hubo proposiciones y varios

Siendo las 6:00 pm se dio por terminada dicha reunión, en constancia se firma la presente acta en La Uvita a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2020 por quienes en ella intervinieron.

Se anexa certificación de aprobación.

CERTIFICACION DE APROBACION DEL PLAN DE ACCION EN SALUD PAS Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020 ARMONIZADO CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2016-2019 PREVIAMENTE APROBADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Los integrantes del Consejo de Gobierno de la Alcaldía Municipal de La Uvita – Boyacá

CERTIFICA QUE:

EL PLAN DE ACCION EN SALUD PAS Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2020 ARMONIZADO CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2016-2019 PREVIAMENTE APROBADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, fue revisado por el Consejo de Gobierno y Aprobado por el mismo de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud de Boyacá.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinte (2.020).

RONALD GERARDO CORDERO JAIME
Alcalde

JUAN PABLO FUENTES CIFUENTES
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

LUIS EMILIO TARAZONA MEJIA
Tesorero

ADRIANA XIMENA GOMEZ MURILLO
Secretaria de Planeación e Infraestructura